

Según la Federación Nacional Empresarial de Alquiler de Vehículos con y sin Conductor,

NOTA DE PRENSA

FENEVAL respalda el recurso de BALEVAL contra la limitación de la entrada y circulación de vehículos en Ibiza y responsabiliza a las administraciones de sus consecuencias económicas

- La medida que entró en vigor ayer, 1 de junio, limita a un máximo de 16.000 vehículos y estará vigente hasta el 30 de septiembre

Madrid, 2 de junio de 2025.- La Federación Nacional Empresarial de Alquiler de Vehículos con y sin conductor, FENEVAL, respalda la decisión de la asociación Balear de Alquiler de Vehículos sin Conductor de Baleares, BALEVAL, de presentar un **recurso contencioso-administrativo**, ante la decisión del **Consell de Ibiza de limitar la entrada y circulación de vehículos** en la isla desde ayer, 1 de junio.

La limitación, fijada en un **máximo de 16.000 vehículos de alquiler sin conductor** estará vigente hasta el 30 de septiembre de este año, supondrá un perjuicio directo para las empresas del sector que a título particular contarán también con una limitación máxima de 600 vehículos por empresa.

La prohibición supone una vulneración de la Ley

El recurso presentado por la patronal balear incide en que **esta normativa vulnera la Ley autonómica de control de afluencia de vehículos**, dado que debía haber sido publicada en el Boletín Oficial de las Islas Baleares con una antelación mínima de tres meses antes de su entrada en vigor.

El presidente ejecutivo de FENEVAL, Juan Luis Barahona, asegura que esta normativa **“rompe la equidad del mercado, limita la competencia y genera una clara inseguridad jurídica”** y añade que **“las administraciones públicas deben asumir su responsabilidad patrimonial por las consecuencias económicas que puede acarrear esta decisión, especialmente tras el concurso de AENA, en el que se adjudicaron plazas para las compañías de rent-a-car bajo unas condiciones que ahora quedan en el aire”**.

Barahona también apunta a que **“se está señalando al rent-a-car como el gran culpable de la saturación y se nos está olvidando que la propia industria no genera por sí sola demanda, sino que atiende a los turistas que deciden venir a nuestras fronteras por otros motivos. Se está atacando, por tanto, a la consecuencia y no tanto a la causa”**. Un estudio reciente elaborado entre FENEVAL y la consultora MSI destaca que los vehículos de alquiler que circulan a diario por Ibiza suponen menos del 10% del total del tráfico rodado.

Desde BALEVAL inciden que **“no hay un análisis de los escenarios posibles ni un plan de transporte alternativo”** y acusan que **carece de justificación técnica y proporcionalidad** y no aborda el estudio de alternativas de movilidad ni sobre el impacto económico y social de esta limitación.

Un ataque al consumidor y a la economía

La decisión del Consell de Ibiza supone un **ataque contra principios fundamentales** de la ciudadanía: **libertad de circulación, unidad de mercado y la libre competencia**. Desde FENEVAL apoyan la decisión de BALEVAL de solicitar la **suspensión de la aplicación de la norma este verano** y que en 2025 **se recaben datos que permitan poner en marcha una estrategia eficaz** para garantizar la sostenibilidad del transporte. De lo contrario esta actuación podría suponer un ataque no solo a los derechos fundamentales de los ciudadanos si no también un grave perjuicio para la economía de Ibiza.

Entre los efectos más inmediatos se experimentará una **caída de la calidad del servicio por parte de algunas empresas**, así como una **subida de precios** por la reducción de la oferta de vehículos. Una decisión que, además, perjudicará también la imagen de la isla como destino turístico.

Desde BALEVAL han reconocido la postura del Consell con un *“esfuerzo por mantener canales de diálogo abiertos”* y su disposición a colaborar.

Por su parte, FENEVAL subraya su compromiso con el medio ambiente: **“nuestros vehículos son los más sostenibles, pues cuentan con un constante proceso de renovación. Ahora mismo, en Ibiza, el parque alquilador tiene una edad media de 2,3 años, mientras que el resto del parque móvil supera los 10 años”**, concluye Juan Luis Barahona.

Más información:

FENEVAL, Federación Nacional Empresarial de Alquiler de Vehículos. Engloba a más de 800 empresas y representa al 96% del sector de alquiladores en cuanto a cifra de facturación, con un parque de más de 500.000 vehículos y más de 20 millones de servicios al año. Aquí conviven desde las grandes compañías multinacionales hasta las muy pequeñas desde su creación en 1977. En estos más de 45 años nos hemos convertido en la voz de la movilidad estando presentes en las principales mesas de negociación.

Comunicación:

Marta Gallego – marta@nort3.com

Tel: 611 023 732